

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUADOR MOTORIDES S.A. DE 29 DE JUNIO DE 2012**

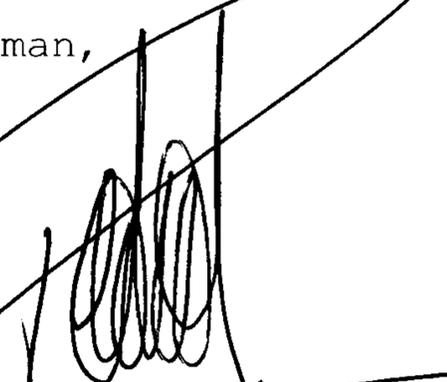
En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, hoy 29 de junio de 2012, a las 11H00, estando presentes los señores Pedro Alvarez Villota, Presidente de Alvarez Barba S.A. y el señor Ramiro Rosales, por sus propios derechos, socios que representan la totalidad de capital social suscrito y pagado de ECUADOR MOTORIDES S.A., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas según el artículo 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar informes y balances al 31 de diciembre de 2011; y, 2.- Resolver sobre el plazo para el pago del saldo del capital.

Dirige la sesión el señor Pedro Alvarez Villota actúa como Secretario el señor Ramiro Rosales.

Se trata el primer asunto objeto de la reunión y luego de conocer el informe del administrador y los balances general y de resultados al 31 de diciembre de 2011, la Junta los aprueba con el voto salvado del administrador; respecto del segundo asunto, la Junta decide ampliar hasta el 30 de junio de 2013 el plazo para el pago del capital suscrito y no pagado.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 10 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 11H30 y para constancia
firman,



Sr. Pedro Alvarez Villota

ALVAREZ BARBA S.A.

ACCIONISTA

PRESIDENTE



Sr. Ramiro Rosales

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL-SECRETARIO